



NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. CUIT 30-71663964-5 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 652.567.500 a \$ 1.012.567.500; (ii) emitir 360.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social, se fija en la suma \$ 1.012.567.500.- (Pesos mil doce millones quinientos sesenta y siete mil quinientos) representado por 1.012.567.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2020 MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 12/01/2021 N° 1067/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicacion: 12/01/2021

